



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA** para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 13 de octubre de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Permanentes Laborales, publicada en el BOJA de fecha de 18 de octubre de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 10/11/23 adscrita al área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 10/11/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR  
P.D.(por resolución 22-1-2021)  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

|                                      |  |               |            |  |
|--------------------------------------|--|---------------|------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | t/0/cLu01P26dPmh9icTEg==   | <b>Fecha</b>  | 14/12/2023 |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA                                      | <b>Página</b> | 1/1        |  |
| <b>Uri De Verificación</b>           | https://pfirma.us.es/verifirma/code/t%2F0%2FcLu01P26dPmh9icTEg%3D%3D |               |            |  |

|  |                        |                                  |        |            |
|--|------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYKNJYcgqeP2ahyFTsAWCuMv. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                        |                                  |        |            |
| FIRMADO POR  | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |                                  | FECHA  | 14/12/2023 |
| ID. FIRMA  | afirma.us.es           | dFCeSKpaZYKNJYcgqeP2ahyFTsAWCuMv | PÁGINA | 1/3        |
| <br>dFCeSKpaZYKNJYcgqeP2ahyFTsAWCuMv   |                        |                                  |        |            |



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Código seguro de Verificación: GEISER-70ac-5478-5f9c-010e-edbc-38c4-9f5f-edd6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with 3 columns: CATEGORÍA, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.J.A., N° DE LA PLAZA. Includes details for 'PROFESOR PERMANENTE LABORAL' and 'Lenguajes y Sistemas Informáticos'.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table for voting results. Columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º. Includes handwritten 'Favorable' votes for 'MARÍA DOLORES ACUÑA GARRIDO'.

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Handwritten signature in blue ink.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

AMBITO- PREFIJO: GEISER, CSV: GEISER-70ac-5478-5f9c-010e-edbc-38c4-9f5f-edd6, FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO: 13/12/2023 14:18:11 Horario peninsular



GEISER-70ac-5478-5f9c-010e-edbc-38c4-9f5f-edd6

Footer section containing verification code, signature details, and a large barcode.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>.: **MARÍA DOLORES ACUÑA GARRIDO**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 13 de diciembre de 2023

**Presidente/a,**

Fdo.: JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: IRENE BARBA RODRIGUEZ

**Vocal primero/a,**

Fdo.: MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: MANUEL MEJIAS RISOTO

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: CARMELO DEL VALLE SEVILLANO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación: GEISER-70ac-5478-5f9c-010e-edbc-38c4-9f5f-edd6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

|                        |   |  |
|------------------------|---|--|
| <u>ÁMBITO- PREFIJO</u> | <u>CSV</u>  | <u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>      |
| GEISER                 | GEISER-70ac-5478-5f9c-010e-edbc-38c4-9f5f-edd6      | 13/12/2023 14:18:11 Horario peninsular |
| Nº registro            | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN                             | Validez del documento                  |
| U01700131s23N0000272   | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida | Original                               |



GEISER-70ac-5478-5f9c-010e-edbc-38c4-9f5f-edd6

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYKNJYcgqeP2ahyFTsAWCuMv. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                        |        |            |
|-------------|------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | FECHA  | 14/12/2023 |
| ID. FIRMA   | afirma.us.es           | PÁGINA | 3/3        |



dFCeSKpaZYKNJYcgqeP2ahyFTsAWCuMv